



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA GENERAL

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO

Nombre y Apellidos: MOAJO LUISA CEBOLLOS CASAS	
Cargo Diputado/a Provincial <input checked="" type="checkbox"/> Personal Directivo <input type="checkbox"/> Funcionario con habilitación de carácter estatal <input type="checkbox"/>	Fecha de nombramiento o toma de posesión:
Tipo de declaración Inicial <input type="checkbox"/> final <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Variaciones <input type="checkbox"/>	

A) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Descripción ¹	Porcentaje de Propiedad ²	Título ³	Valor catastral	Localidad	Fecha de Adquisición
VIVIENDO	100 %	PROPIETARIO NO USUFRUCTO	66.000 €	PRIEGO	14/04/89
VIVIENDO	50 %	PROPIETARIO NO USUFRUCTO	60.000 €	PRIEGO	14/04/89

Nada que declarar en este epígrafe A.

B) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA

Descripción	Porcentaje de Propiedad	Título	Valor Catastral	Localidad	Fecha de Adquisición
RUSTICO OLIVAR	50 %	DONACION		FUENTE TOSOR	4/07/89

Nada que declarar en este epígrafe B.

C) BIENES Y DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Descripción de los bienes	Municipio	Actividad

Nada que declarar en este epígrafe C.

D) DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES A CUENTA

Entidad	Tipo de Depósito	Porcentaje de Propiedad	Saldo medio anual ⁴
SANTONDER	CUENTA CORRIENTE		15.000 €

Nada que declarar en este epígrafe D

¹ Indicar si es Vivienda (V), Garaje (G), local comercial (L) o nave (N), parcela (P)

² Privativo (100%), ganancial (50%), Otros (_%)

³ Compraventa (C), herencia (H), donación (D)

⁴ Se tomará como referencia el saldo medio de las cuentas durante el año anterior a la declaración.

E) SEGUROS DE VIDA

Nº de Pólizas	Entidad Aseguradora	Valor
	Mutualidad Abogacia	80.000

Nada que declarar en este epígrafe E.

F) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL SOCIAL DE SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN

Descripción	Valor

Nada que declarar en este epígrafe F.

F) VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor
Hyunday Tucson	2017	10.000
Hyunday i10	2019	1.200

Nada que declarar en este epígrafe F.

G) OTROS BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA

Descripción	Fecha de Adquisición	Valor

Nada que declarar en este epígrafe G.

H) OBLIGACIONES PATRIMONIALES

Descripción ⁵	Fecha de constitución	Importe	Saldo Pendiente ⁶

Nada que declarar en este epígrafe H.

OBSERVACIONES:

⁵ Préstamos, hipotecas etc.

⁶ A fecha de 31 de diciembre del ejercicio inmediatamente anterior a la declaración

IR. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Nada que declarar en este epígrafe IR

Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha

Declaración IRPF (764'38)⁷

IP. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Nada que declarar en este epígrafe IP

Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha

IS. IMPUESTO SOBRE DE SOCIEDADES

Nada que declarar en este epígrafe IS

Adjunto copia de la declaración de este impuesto presentada en fecha

DON/DOÑA Maria Luisa Ceballos Casas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional novena de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, del Suelo, formula la presente declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades de todo tipo, según modelo aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión del día 17 de octubre de 2013, correspondiente al día de la fecha y manifiesto bajo mi responsabilidad que dicha declaración es comprensiva de la totalidad de mis bienes patrimoniales.

Córdoba, a 19 de Agosto de 20 22
(firma)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Se extiende para hacer constar que esta declaración, presentada en el día de la fecha en esta Secretaría, a efecto de su inscripción en el Registro de Actividades constituido en esta Diputación Provincial, queda inscrita en éste con el nº 878 de lo que doy fé.

Córdoba, a 19 de AGOSTO de 20 22

EL SECRETARIO ACCTAL,

⁷ Cuota resultante de la autoliquidación. (Casilla.595)

